I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No 1020 año 2024
2. Nombre del contratista o conveniente:	MARLEYN ROA VANEGAS
3. C.C o Nit	52424028

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	08/02/2024
Fecha de inicio:	12/02/2024
Fecha de terminación:	31/05/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.822.699
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.822.699

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.106.709	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.905.330	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.905.330	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 12.917.369

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.905.330
12. Valor Total Pagado	$ 17.822.699
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno</td><td>Para el presente periodo contractual se realizó el acompañamiento psicosocial de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial. Se tuvo una asignación de población en promedio de 35 participantes activos e inactivos en Reintegración y 19 activos e inactivos en Atención Diferencial. Durante los 3 meses de contrato no fueron asignados nuevos ingresos para el proceso de Reintegración, mientras que para el proceso de Atención Diferencial se han recibido 6 participantes durante la ejecución del contrato.

<table>
<tr><th colspan="5">ASIGNACIONES</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>34</td><td>33</td><td>35</td><td>31</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>19</td><td>18</td><td>18</td><td>25</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>53</td><td>51</td><td>53</td><td>56</td></tr>
</table>

Con la población en general se ha logrado tener adecuados espacios de escucha y dialogo que han permitido el adecuado desarrollo de las fases de caracterización, priorización de metas, establecimientos de acuerdos y orientación frente a sus necesidades; con los participante en el proceso de Reintegración en gran proporción ya no reciben apoyo económico por ello que muestran mayor interés en avanzar hacia un culminación exitosa del proceso, es por ello que se fija una meta de 3 participantes a los cuales se les realizan las acciones de cierre del beneficio psicosocial, socialización de la estrategia de monitoreo post y demás terminaciones que permitan postularlos en el Módulo de Culminaciones; por su parte la población de Atención Diferencial sigue llegando con altas, expectativas de la ubicación laboral; lo que genera como Profesional Reintegrador grandes dificultades ya que no se cuentan con ofertas en el Grupo Territorial a las cuales ellos puedan acceder de acuerdo con sus experiencias, habilidades y</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</td><td>competencias las cuales en la mayoría de los casos están relacionadas con actividades propias del campo.
Se socializa entre los mismos participantes que ya se encuentran ubicados laboralmente el apoyo para las ofertas y vinculaciones.
Con la población que se encontraba en estado inactivo se realizó búsqueda activa para su respectiva reactivación, logrando brindar la información establecida en el procedimiento y activando durante la ejecución del contrato a 4 personas de reintegración. Se continúan adelantado contactos para lograr la activación de población de atención diferencial.
Dentro de las características a resaltar con la población asignada de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial se observa que tanto las mujeres y los hombres se encuentran en el ciclo vital de la juventud oscilando entre 20 y 28 años aproximadamente, lo que hace que tengan altas expectativas frente a los beneficios socioeconómicos a los cuales pueden acceder y las oportunidades de crecimiento laboral o económico que hay en sus contextos.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los</td><td>Dando cumplimiento con los métodos de operación con la población activa de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial se aplicaron los instrumentos de caracterización como Encuesta de Empleabilidad la cual se actualizó cada tres meses según el tiempo entre la última actualización y la Caracterización Productividad de única aplicación para los participantes de Atención Diferencial que se encuentran en fase de Vinculación y Adaptación Línea Base para los participantes en las fases de Estabilización y Vinculación y Adaptación el cual permite recopilar información vital de cada persona antes de ingresar al grupo armado; se aplicaron en total 1 Líneas Base para los dos procesos

<table>
<tr><th colspan="5">TASA DE DESOCUPACIÓN / CARACTERIZACIÓN EMPLEABILIDAD</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>2</td><td>14</td><td>5</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>4</td><td>12</td><td>6</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>6</td><td>34</td><td>11</td><td>2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="5">LINEA BASE</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>

Concepto en el cual se registran las Historias de vida, así como algunos elementos relevantes de cada persona según su ámbito o dimensión; la información recopilada junto con la atención psicosocial y los beneficio de que son objeto permiten hacer la triangulación de la información y priorizar</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td>enfoques diferenciales y de género.</td>
<td>actividades que permitan el fortalecimiento de su adaptación a la sociedad, para el presente contrato se realiza la actualización y creación del concepto de 12 participantes.

<table>
<tr><th colspan="5">CONCEPTOS</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>0</td><td>4</td><td>2</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td></tr>
</table>

Se realiza la actualización del instrumento de Censo de Familia a 2 participantes de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial en donde se crea la información en SIRR con los participantes del proceso de Atención Diferencial y se actualiza el grupo familiar con los participantes de Reintegración.

<table>
<tr><th colspan="5">CENSO DE FAMILIA</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr>
</table>

Así mismo se realiza la aplicación el Censo de Hábitat y el tamizaje en salud mental que es aplicado por la profesional de salud.

<table>
<tr><th colspan="5">HABITAT</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="5">EMP - EMPR</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de</td>
<td>Se solicitan traslados a los Grupos Territoriales Cundinamarca, Antioquia, Choco, Huila, los cuales han sido solicitados por los participantes por razones laborales ya que en dichos lugares han contado con la posibilidad de tener una oportunidad de trabajo.

Los traslados entrantes son notificados por la Asesora quien recibe información de los diferentes GT, posteriormente son contactados para recibir la orientación en GT Bogotá Antonio Nariño y así realizar el traslado de manera efectiva.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</td>
<td>
Durante el desarrollo del contrato se ha venido orientando a los diferentes profesionales de los GT para que realicen los cierres respectivos y aplicación de instrumentos para no generar inconsistencias en el SIRR.

Para los traslados salientes se actualizan instrumentos y se realizan los cierres del PDT y PDA según corresponda.

El traslado se solicita a través del registro de información en una matriz que contiene toda la información para que el participante sea ubicado rápidamente. Esta información es entregada a la asesora y al asistente de atención quien envía la solicitud según el GT indicado.

En el mes de abril se realiza la solicitud de traslado de una PPR al GT de Choco, sin embargo, este no ha sido efectivo ya que según refiere la compañera sentimental de la PPR, se encuentran retenidos por la guardia indígena.

<table>
<tr><th colspan="5">TRASLADOS</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>ENTRANTE</td><td>0</td><td>4</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>SALIENTE</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>2</td><td>7</td><td>5</td><td>4</td></tr>
</table>

Es fundamental resaltar que la población en el proceso de Reintegración ha sido constante en el cumplimiento de sus asistencias, lo cual obedece a que se trabajado con ellos en una cultura del cumplimiento a los compromisos adquiridos, con la población que se asignado recientemente se ha tendido mayor inconveniente en dicho cumplimiento, ya que en la medida en la que los beneficios económicos se han agotado muestran menos interés. Con la población de Atención Diferencial se cuenta con un 98% de cumplimiento lo cual está estrechamente ligado al apoyo económico que reciben, pero hay la tendencia a programar actividades e incumplir.

<table>
<tr><th colspan="5">ANÁLISIS DE LAS ATENCIONES Y MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>Total de activos con asistencia</td><td>37</td><td>38</td><td>39</td><td>47</td></tr>
<tr><td>Total de activos con inasistencia</td><td>16</td><td>13</td><td>14</td><td>9</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>53</td><td>51</td><td>53</td><td>56</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance</td>
<td>Durante la vigencia contractual, de la población asignada en los procesos de Reintegración y Atención Diferencial los planes de trabajo y planes de acción se encuentran dentro de los tiempos establecidos en los métodos de operación. Se dejan caracterizaciones terminadas para los PDT y PDA que se encuentran en el mes de junio para pasar a ejecución; se realiza el seguimiento a los acuerdos de aquellos planes de trabajo y acción que se</td>
</tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td>del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</td>
<td>encuentran en fase de ejecución y con registro de seguimiento a todos los acuerdos de los correspondientes a dichos, contribuye para evitar posibles afectaciones a sujetos beneficiarios del apoyo económico.
El desarrollo de las actividades propuestas en los planes de trabajo y de acción permiten orientar hacia el desarrollo de capacidades que permiten a la persona en proceso de reintegración, la construcción de su proyecto de vida, para la superación de la situación de vulnerabilidad y el tránsito hacia el ejercicio autónomo de su ciudadanía

<table>
<tr><th colspan="6">4.3 RELACIÓN CUANTITATIVA DE ACUERDOS</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>TOTAL DE ACUERDOS</th><th>ACUERDOS EN PROCESO</th><th>ACUERDOS CUMPLIDOS</th><th>ACUERDOS NO CUMPLIO CON JUSTA CAUSA</th><th>ACUERDOS REPRGRAMADOS</th></tr>
<tr><td>FEBRERO</td><td>8</td><td>0</td><td>6</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>MARZO</td><td>22</td><td>0</td><td>20</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>ABRIL</td><td>17</td><td>1</td><td>12</td><td>4</td><td>2</td></tr>
<tr><td>MAYO</td><td>13</td><td>2</td><td>12</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción</td>
<td>Dentro del proceso de orientación a la población de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial, se trabaja en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades que les permitan el desarrollo de alternativas sostenibles para la generación de ingresaos en el marco de la legalidad; es por ello que se orienta a un participante culminado del proceso de Reintegración para el acceso al Beneficio de Inserción Económica una vez se logra validar el cumplimiento de los requisitos según su idea de negocio; por ello se avanza en la formulación de una Unidad de Negocio la cual se entrega en el mes de abril para dar cumplimiento a la meta establecida por el Grupo Territorial Bogotá en el segundo trimestre del año.

De igual manera se da cumplimiento a la realización del seguimiento de 4 unidades de negocio las cuales a la fecha de la terminación del contrato se encuentran en los tiempos establecidos.</td>
</tr>
</table>

Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

5.4 CARACTERIZACIÓN ISUN

MES	RELACIONAR CÓDIGOS BIE VENCIDAS	TOTAL DE ISUN	ISUN A TIEMPOS	ISUN VENCIDAS POR VENCER	ISUN VENCIDAS
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	BIE-PDN-37717 BIE-PDN-37864 BIE-PDN-38074	4	1	0	3
ABRIL	BIE-PDN-37422	1	0	0	1
MAYO	BIE-PDN-37422	1	1	0	0

Se otorga información a las personas de Reintegración y Atención Diferencial que se encuentran en búsqueda de empleo

EMPLEABILIDAD

MES	PERSONAS EN BÚSQUEDA DE EMPLEO	No. PERSONAS A LAS QUE SE LES SOCIALIZÓ OFERTA	No. PERSONAS POSTULADAS	OFERTA SOCIALIZADA
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	3	3	2	Plan Tutor
ABRIL	4	1	0	1
MAYO	4	4	4	4

Actividad No 6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la

Durante la vigencia del presente contrato se logra identificar que el 90% (N=26) de los participantes activos asignados del proceso de reintegración han realizado las acciones del servicio social, con el 10% (N=3) que no ha realizado el servicio han sido sensibilizados para la vinculación para el desarrollo de dichas acciones, se motivan a buscar en su entorno la posibilidad de la vinculación para garantizar una mejor adherencia del proceso y evitar el abandono.

ESTADO DE PPR ASS

MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Certificado	19	19	21	21
Sin Registro	9	9	6	6
TOTAL	28	28	27	27

<table>
<tr><td>convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.</td><td></td></tr>
<tr><td>Actividad No 7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</td><td>Durante la vigencia del presente contrato, se realiza la verificación mensual de los desembolsos económicos de los participantes asignados de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial validando que cada una de las asistencias e inasistencias registradas correspondan con las atenciones realizadas de acuerdo con la población asignada; en el reporte.

La verificación de los desembolsos se realiza gracias a la información consignada en la carpeta compartida G:\INFORMACION_APOYOS_ECONOMICOS\DESEMBOLSOS REINTEGRACION; la cual mes a mes registra la información de los desembolsos masivo de Reintegracion.

Así mismo de manera semanal se verifica la asistencia de las PPR y PAD que cuentan con beneficio económico para seguimiento y evitando cualquier tipo de novedad que no genere el desembolso

<table>
<tr><th colspan="5">SEGUIMIENTO DE DESEMBOLSOS</th></tr>
<tr><th colspan="5">Desembolsos</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th></tr>
<tr><td>Personas reportadas en el primer desembolso</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Personas reportadas en el segundo desembolso</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actividad No 8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación</td><td>Durante el presente periodo contractual se ha postulado población de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial en las diferentes ofertas gestionadas por el Grupo Territorial Bogotá y con diversos aliados de la ARN que buscan el mejoramiento de su condición de vida; entre los actores que se resaltan:

• Conmemoración 8M - construcción de telar de mujeres trabajadoras
• Acuerdo de entendimiento café social CCE -ARN primer trimestre 2024</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.</td><td>

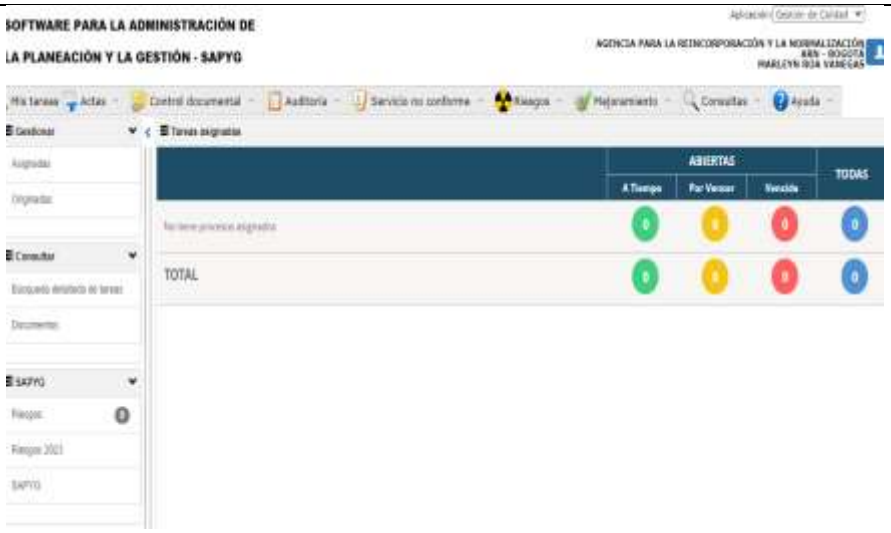
- Oferta aprendiz - plan tutor en Bogotá
- Oferta académica 2024
- Feria de salud
- Oportunidad laboral pastas Doria
- Comité de Nuevos Ingresos al proceso de Reintegración
- Oferta Barista Nestlé
- Taller Control de Anticonceptivos
- Mujeres encuentro Interinstitucional

</td></tr>
<tr><td>Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</td><td>Para el presente periodo contractual se han tramitado 4 casos de riesgo, se realiza el formato de la Unidad Nacional de Protección UNP y el acta de reunión con la información suministrada, la cual es enviada a la profesional administrativa de la sede Antonio Nariño.

Se cuenta con 9 casos de riesgos abiertos, la UNP sigue sin notificar a la ARN frente a las evaluaciones de 2 casos correspondientes a 1 participante de Reintegracion y 1 de Atención Diferencial. Revisando el modulo Casos de Riesgos e logra identificar que el abogado que estaba asignado a la sede Antonio Nariño en el 2023 no realizó la apertura de 2 casos de riesgo de unos participantes de Atención Diferencia, por lo que se remite nuevamente la información a la profesional administrativa

<table>
<tr><th colspan="7">9.2 DATOS CUANTITATIVOS</th></tr>
<tr><th>MES</th><th>No. Casos activos totales de UNP</th><th>No. Casos activos sin respuesta de UNP</th><th>No. De casos activos con riesgo extraordinario</th><th>código del caso</th><th>Tipo de caso</th><th>Acciones realizadas</th></tr>
<tr><td>FEBRERO</td><td>10</td><td>14</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>MARZO</td><td>14</td><td>Sin Infromación</td><td>Sin Información</td><td>1</td><td>Caso de riesgo</td><td>Entrega de la documentación para el respectivo tramite</td></tr>
<tr><td>ABRIL</td><td>10</td><td>14</td><td>1</td><td>1</td><td>Caso de riesgo</td><td>Entrega de la documentación para el respectivo tramite</td></tr>
<tr><td>MAYO</td><td>10</td><td>14</td><td>1</td><td>1</td><td>amenaza</td><td>Entrega de la documentación para el respectivo tramite</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Actividad No 10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el presente periodo contractual se entrega información relacionada de acuerdo con el área solicitada: • Seguimiento a desembolsos • Gestión de solicitudes de trasladoss entrantes • Gestión de atención a ingresos nuevos para la ruta de atención diferencial • Reporte registro seguimientos a acuerdos • Reporte Alertas en planes de trabajo (PdT) y planes de acción (PdA). • Seguimiento ISUN 4 • Base Caracterizacion Poblacion Reintegración • Ofertas de trabajo • Postulaciones a feria de salud • Respuesta a solicitudes de información por parte de la UNP frente a hechos de seguridad de los participantes con solicitud de evaluación de caso de riesgo. • Documentacio Nuevo Ingreso Reintegarción • BIE-PDN- 38354 • Casos de Riesgo • Reporte Traslado Entrante • Caracterización Persona en Condición de Discapacidad • Entrega proceso No se crean casos en Aranda: De igual manera no se generaron Servicios No Conformes en los meses de ejecución del presente contrato

	
Actividad No 11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido	Durante el presente periodo contractual de manera periódica se realizó la actualización de teléfonos, dirección, barrio y/o localidad con aquellos participantes de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial que durante las atenciones psicosociales y por medio de mensajes de WhatsApp referenciaron algún cambio, por lo que se registra la respectiva novedad en el SIRR. Dando respuesta al proceso de fidelización de la información en el módulo “Registros de Ubicación” en SIRR se cumplió con la actualización del 100% de la población asignada De igual manera, se ha contado con el apoyo permanente de los técnicos 11 quienes han registrado en el módulo Máximo Nivel Aprobado la información proporcionada por los participantes de los procesos de Reintegración y Atención Diferencial.

Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. PPR con Plan de Trabajo	Durante vigencia del presente contrato los planes de trabajo de los participantes en Proceso de Reintegración fueron concertados de la población asignada, se encuentran en las fases de ejecución y evaluación los cuales pueden ser evidenciados en el módulo de Planes de Trabajo del SIRR de acuerdo con los requisitos exigidos por la ARN
Meta o logro No 2. PPAD con Plan de Acción	Durante vigencia del presente contrato los planes de acción de los participantes de Proceso de Atención Diferencial fueron concertados de la población activa asignada; se encuentran en las fases de ejecución, evaluación y elaboración en mayor proporción; la información correspondiente puede ser evidencia en el módulo de Planes de Acción del SIRR de acuerdo con los requisitos exigidos por la ARN.
Meta o logro No 3. Formación académica	Durante vigencia del presente contrato se vincula una persona del proceso de Atención Diferencial y una de Reintegración a las ofertas gestionadas por el Grupo Territorial para culminar el bachillerato
Meta o logro No 4. Formación para el trabajo	Durante vigencia del presente contrato se logra vincular a 1 participante en proceso de Reintegración a una oferta otorgada por el SENA de manera virtual, donde se realiza todo el acompañamiento para la vinculación.

Meta o logro No 5 PPR Activas	Durante vigencia del presente contrato se cuenta con 51 participantes activos y de los inactivos recibidos se logran activar 4 PPR que asisten al GT para volver a la ruta.
Meta o logro No 6 PPAD Activas	Durante vigencia del presente contrato se cuenta con la asignación de 21 participantes quienes han estado cumpliendo de manera constante, con aquellos que han manifestado situaciones de seguridad se han realizado las acciones respectivas.
Meta o logro No 7 Acuerdos Pactados	Durante vigencia del presente contrato se realiza el seguimiento a los acuerdos pactados de acuerdo con el cumplimiento y desarrollo de estos.
. Meta o logro No 8 Beneficio de Inserción Económica	Durante la vigencia del presente contrato se realiza el acompañamiento para el acceso al Beneficio de Inserción Económica – BIE, logrando presentar 1 proyecto para el cumplimiento de la meta del 2do trimestre.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NINGUNA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NO APLICA		

No se contó con contratistas o personas a mi cargo.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se destaca la colaboración brindada para que la ejecución del contrato se llevará con acompañamiento permanente y orientado al cumplimiento de las metas generadas, gracias a un asertivo trabajo en equipo y el acompañamiento permanente de la asesora de ruta.
- Se hace más eficiente el trabajo gracias a cada una de las orientaciones recibidas en las reuniones misionales y actividades propias para el ejercicio del rol.
- Se cuenta con el apoyo de cada uno de los técnicos para el cumplimiento de las metas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

- Se recomienda que los participantes del proceso de Atención Diferencial obtengan orientación jurídica ya que desconocen la normatividad vigente y por ello es de suma importancia contar con profesionales jurídicos que puedan orientar desde el ejercicio de su competencia a los participantes en especial del proceso de Atención Diferencial.

- Se recomienda que los profesionales no tengan que asumir gastos extras por los daños tecnológicos causados por el uso frecuente de computadores y cargadores y se solicita que todos los profesionales obtengan el biométrico para el registro de las asistencias; ya que en varias oportunidades se debe prestar este insumo provocando un daño y que posteriormente sea asumido por el profesional.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2024

Lisa Cristina Gómez Camargo

Firmado digitalmente por Lisa Cristina Gómez Camargo

LISA CRISTINA GOMEZ CAMARGO

No. cédula:

52807858